

Términos de Referencia

Consultoría para la asistencia y asesoría a procesos de planificación y monitoreo en áreas naturales protegidas administradas por el SERNANP

1. Requerimiento

Se requiere contratar los servicios de un profesional de las ciencias naturales con amplia experiencia en planificación y sistematización para que brinde asistencia técnica y realice el seguimiento de los diferentes procesos de elaboración/adequación/actualización de Planes Maestros de Áreas Protegidas del Perú, con énfasis, pero no exclusivamente, en aquellas comprendidas en el proyecto ACBT-PROFONANPE. Debe además hacer una sistematización de los procesos a los que ha brindado acompañamiento, e incluir otra información asequible referida a áreas protegidas que estén llevando a cabo procesos de planificación. Asimismo elaborará manuales que orienten al personal del SINANPE para llevar a cabo posteriores procesos de planificación.

2. Objetivo del Servicio

Prestar sus servicios profesionales a WCS para llevar a cabo las actividades de asistencia técnica al SERNANP en temas de planificación y monitoreo de ANP y a nivel central del SERNANP, citados en la sección de productos.

3. Perfil del Candidato

- Profesional con formación académica en ciencias naturales (de preferencia)
- Amplia experiencia demostrada en gestión de áreas naturales protegidas
- Experiencia previa en conservación y recursos naturales
- Excelentes habilidades de análisis y síntesis de información diversa.
- Conocimientos amplios en metodologías de planificación para la conservación
- Alta efectividad en trabajo independiente y en equipo.
- Responsabilidad y capacidad para alcanzar objetivos bajo condiciones de mucha presión
- Conocimiento de la metodología "Procedimiento para la Evaluación del Estado de Conservación de los Ecosistemas en las ANP (RP 238-2013-SERNANP).
- Conocimiento de la metodología "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de planes maestros de ANP de administración nacional" (RP 049-2014-SERNANP).

4. Productos

Producto 1. Documento de diagnóstico del grado de consistencia entre las pautas entregadas por la DDE y la aplicación de éstas por los diferentes actores clave en las ANP incluidas en el proyecto (8) referentes al RP 049-2014-SERNANP

Producto 2. Documentos con sugerencias y recomendaciones para la implementación de los lineamientos del RP 049-2014-SERNANP

Producto 3. Manual para la elaboración o actualización de planes maestros

Producto 4. Manual para la implementación de los planes maestros

Producto 5. Manual para el reporte y evaluación de implementación de los planes maestros

Adicionalmente el consultor deberá entregar informes mensuales de avance y logros en los siguientes temas:

- a) Apoyo en la elaboración de lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de planes maestros de ANP. Coordinación estrecha con la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE).
- b) Apoyo en el fortalecimiento de capacidades de las personas del SERNANP involucradas en el proyecto.

Junto con los informes se deberá entregar los siguientes documentos:

- Memorias de las reuniones y talleres de elaboración de planes maestros realizados por la DDE en las cuales participó el consultor.
- Lista de participantes de las reuniones y talleres de elaboración de planes maestros realizados por la DDE en las cuales participó la consultora, debidamente firmada.
- Reporte con la sistematización de las instrucciones de elaboración de planes maestros dadas por el personal de la DDE en los talleres y reuniones donde la consultora ha participado
- Informe del soporte técnico brindado a las jefaturas de las ANP incluidas en el proyecto

5. Periodo de contratación

El período de contratación tiene vigencia desde el 5 de enero de 2015 al 31 de agosto de 2015.